



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No.010

"Por el cual se modifica el nombre de una facultad, y se conceden unas autorizaciones".

El CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial los conferidos por el Acuerdo 008/98 emanado de este mismo organismo y,

CONSIDERANDO

Que el proceso de reforma académica 2001, se definió la necesidad de ampliar la cobertura, y diversificar la oferta de programas académicos en la Universidad del Magdalena.

Que el estudio de las necesidades del contexto determina que la Universidad debe ofrecer formación profesional conducente a consolidar un núcleo de personas con profundos conocimientos en áreas administrativas, contables y económicas.

Que en la Universidad del Magdalena existe la Facultad de Ciencias Económicas, a la cual se han ido adscribiendo programas cuyo fundamento disciplinar trasciende los estudios estrictamente económicos.

Que para hacer coherentes el nombre de la Facultad con los programas que ofrece, se hace necesario modificar el nombre de la unidad académica.

En mérito de lo expuesto.



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No.010

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, la cual se denominará Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas.

ARTICULO SEGUNDO. Adscribir a la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, los programas de formación profesional: Administración de Empresas, Tecnología en Administración Hotelera y Turística, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y Economía.

ARTICULO TERCERO. Autorizar al Rector para que modifique la actual planta de personal, creando el cargo de Director Académico programa Negocios Internacionales, y del personal administrativo necesario para el funcionamiento del mismo.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta a los diecinueve (19) días de abril de 2002.


JOSE DOMINGO DAVILA ARMENTA
Presidente Consejo Superior